

Acta de la sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día jueves 14 (catorce) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos", ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro de esta ciudad Capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas tardes a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 40 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean bienvenidas todas las personas que hoy nos acompañan a esta sesión plenaria; agradezco a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; al Secretario del H. Ayuntamiento y al público que se encuentra presente en este recinto, así como a todas aquellas personas y medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen el rumbo del municipio. Señor secretario, le ruego iniciar la presente sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes del cuerpo edilicio. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** En atención al pase de lista, informo a la asamblea que se han registrado 15 asistencias; por lo que en términos del artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se declara que existe quórum

para la celebración de esta sesión. En ese tenor, los acuerdos que se tomen por el cuerpo edilicio serán válidos y obligatorios. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento de las Sesiones Ordinaria 39 y Extraordinaria 08, ambas celebradas el 29 de abril del 2026; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/066/2024-2027, formulado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a favor de la empresa denominada "Seguridad Privada Guns 8A, S.A. de C.V", en la modalidad de seguridad y protección de bienes; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 04 dictámenes con clave y número del CDUOETyP/057/2024-2027 al CDUOETyP/060/2024-2027, mediante los cuales se propone autorizar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario a los establecimientos comerciales denominados Hotel Posada Santa Fe, El Canastillo de las Flores, El Balcón de San Fernando, y La Tasca de la Paz; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/07-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, mediante el cual proponen se autorice por parte del Pleno la "Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto."; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/08-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el**

cual propone se autorice por parte del Pleno la instrucción al Comité Municipal Ciudadano, a efecto de que inicie el proceso de nombramiento de la persona titular de la Contraloría Municipal; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/09-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone al Pleno nombrar a la Licenciada en Derecho Guadalupe Montserrat Lara González, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato; 9. Para el caso de aprobarse el punto anterior; toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la circular 332; 11. Entrega de reconocimiento a la Maestra Juana Rangel Hernández, por 60 años de trayectoria como docente formando a niñas, niños y jóvenes guanajuatenses; 12. Entrega de reconocimientos a escuelas, academias y deportistas destacados del Municipio de Guanajuato, en mérito a su contribución al desarrollo deportivo; 13. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 14. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 15. Asuntos Generales; y, 16. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. Al no existir manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato,

la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, por lo que en términos del artículo 113 de dicha ley, el desarrollo de esta sesión se llevará conforme al orden del día aprobado. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento de las Sesiones Ordinaria 39 y Extraordinaria 08, ambas celebradas el 29 de abril del 2026. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento de las Sesiones Ordinaria 39 y Extraordinaria 08, ambas celebradas el 29 de abril del 2026. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación las actas correspondientes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, las actas han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/066/2024-2027, formulado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a favor de la empresa denominada "Seguridad Privada Guns 8A, S.A. de C.V", en la modalidad de seguridad y protección de bienes. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/066/2024-2027, formulado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual se propone otorgar la

conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a favor de la empresa denominada "Seguridad Privada Guns 8A, S.A. de C.V", en la modalidad de seguridad y protección de bienes. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 04 dictámenes con clave y número del CDUOETyP/057/2024-2027 al CDUOETyP/060/2024-2027, mediante los cuales se propone autorizar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario a los establecimientos comerciales denominados Hotel Posada Santa Fe, El Canastillo de las Flores, El Balcón de San Fernando, y La Tasca de la Paz. -

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 04 dictámenes con clave y número del CDUOETyP/057/2024-2027 al CDUOETyP/060/2024-2027, mediante los cuales se propone autorizar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario a los establecimientos comerciales denominados Hotel Posada Santa Fe, El Canastillo de las Flores, El Balcón de San Fernando, y La Tasca de la Paz. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, someto a votación el paquete de dictámenes. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. De acuerdo a lo previsto por los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los dictámenes de mérito han sido aprobados por unanimidad de votos. -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/07-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, mediante el cual proponen se autorice por parte del Pleno la "Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto."** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/07-2026, que formula usted presidenta de manera conjunta con la regidora presidenta de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte, mediante el cual proponen que este Pleno autorice la "Convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto." Antes de someter a votación la propuesta formulada, me permito hacer la siguiente precisión: En su antecedente tercero, primer párrafo, dice que en la sesión ordinaria número 01 de este ayuntamiento celebrada el 24 de octubre de 2024, se aprobó la designación de los ediles que se integraron al Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, siendo la fecha correcta la del 10 de octubre, por lo que, con esta precisión, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/08-**

2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual propone se autorice por parte del Pleno, la instrucción al Comité Municipal Ciudadano, a efecto de que inicie el proceso de nombramiento de la persona titular de la Contraloría Municipal.- - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/08-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual propone se autorice por parte del Pleno la instrucción al Comité Municipal Ciudadano, a efecto de que inicie el proceso de nombramiento de la persona titular de la Contraloría Municipal. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo referido ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/09-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone al Pleno nombrar a la Licenciada en Derecho Guadalupe Montserrat Lara González, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/09-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone al Pleno nombrar a la Licenciada en Derecho Guadalupe Montserrat Lara González, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Municipio de Guanajuato. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo referido. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. -

- - - - - **9. Para el caso de aprobarse el punto anterior; toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día, corresponde a la toma de protesta de la Licenciada en Derecho Guadalupe Montserrat Lara González, como titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le solicito a la nueva titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, que pase al frente de este cuerpo edilicio, para poder tomar la protesta de ley. Licenciada Guadalupe Montserrat Lara González, le pregunto, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido? - - - - -

Guadalupe Montserrat Lara González: Sí, protesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hiciere, que el pueblo de

Guanajuato se lo demande; pero como estoy segura y plena de que desempeñará su encargo con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia e integridad su labor, que el pueblo se lo reconozca. Muchísimas felicidades, enhorabuena y a seguir trabajando por la transparencia de Guanajuato, bienvenida. La transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, constituyen pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. Nuevamente le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda. Le pido señor secretario, continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la circular 332.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la circular 332. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, secretario. De nuevo un saludo a las y los presentes. Como bien sabemos, la aprobación de la presente minuta, es fruto, es la materialización del segundo piso de la cuarta transformación y se les acabaron los privilegios; con estas modificaciones en la Constitución del Estado de Guanajuato ninguna consejería del INE, persona magistrada o que ocupe un puesto de servicio público, podrá gozar de estos sueldos de más de doscientos mil pesos al mes que además incumplen con el artículo 127 de la Constitución Mexicana; se acabaron también sus seguros médicos privados y sus prestaciones fuera de ley. La ley es clara, la

presidencia, sindicaturas y regidurías ya no serán herencias familiares, se acabó la práctica de turnarse el poder entre esposos, esposas o familiares directos, la política debe ser servicio, no un patrimonio familiar para perpetuar el control de un partido. Los ayuntamientos se conformarán por la presidencia, ojo, una sindicatura nada más, no más de quince regidurías, se les acabó la fiesta, muy buenos para andar gritando en la calle, pero que tal para reducirse sus privilegios o dotar de servicios básicos a los guanajuatenses, ahí los quiero ver presumiendo que ya se cerró el tiradero municipal por ejemplo o que Guanajuato ya cuenta con servicio de recolección de basura estratégico organizado para terminar con esos contenedores desbordados y la mala imagen que le damos a nuestra ciudad, a los turistas que aún se atreven a venir a esta hermosa ciudad. Mientras la derecha se ocupa en ofensas, nosotros nos ocupamos en derechos, esta Minuta es sin duda un paso hacia la terminación de los privilegios, hacia el humanismo y hacia la congruencia. Gracias. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo, tiene el uso de la voz. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Bienvenidos a todos los deportistas que hoy nos acompañan y a la maestra Juanita. Esta sin duda, es una reforma que sí, nos tiene muy contestos, y a mí en lo personal. Una reforma constitucional a la Constitución en el Estado de Guanajuato que se homologa a la Constitución Federal en materia electoral, sí, una reforma impulsada por nuestra Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Y también quiero aprovechar este espacio para decirle al Diputado Juan Carlos Romero Hicks que esta reforma sí la pidió la gente, pero como no recorre el territorio, no lo sabe. Hoy, esta reforma fue una exigencia de las y los ciudadanos en el pasado proceso electoral; una reforma que fue aprobada en las cámaras y que el jueves pasado fue aprobada por los Panistas, por MORENA, por el PT, por MC y por los independientes en el Congreso del Estado. Una reforma en dos ejes muy importantes e insisto, es una exigencia ciudadana, la no reelección, porque sí, la gente está cansada de los mismos perfiles de siempre que se mantienen en el poder viviendo del erario y nada más un dato importante, hoy en el Congreso del Estado, hay tres diputados Panistas que tienen tres legislaturas, ocho años

viviendo del erario, Rolando Alcántar, Víctor Zanella y Noemí Márquez por eso estaban en contra de la reforma y el segundo, se prohíbe el nepotismo, se acabó el poder en las mismas familias, aquellas que se creen dueñas de la ciudad y de la gente; aquellas que se creen dueñas de Guanajuato y de los guanajuatenses, porque Guanajuato y su gente no le pertenece a una familia ni a un solo grupo ni a un solo partido, somos de la gente y para la gente y mientras unos gritan que a la chingada MORENA, MORENA le sigue cumpliendo a la gente de México y hoy MORENA en este cabildo y en el Congreso del Estado le estamos cumpliendo también a su gente. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más manifestaciones, someto a votación la Minuta Proyecto de Decreto correspondiente. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndica: Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra del síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos y el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Minuta Proyecto de Decreto, ha sido aprobada por mayoría de 13 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Me imaginó que también allá en Villagrán sentirán mucho esta decisión que nosotros respaldamos. - - - - -

- - - - - **11. Entrega de reconocimiento a la Maestra Juana Rangel Hernández, por 60 años de trayectoria como docente formando a niñas, niños y jóvenes guanajuatenses. -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo primer punto del orden del día, corresponde a la entrega de reconocimiento a la Maestra

Juana Rangel Hernández, por sus 60 años de trayectoria como docente formando a niñas, niños y jóvenes guanajuatenses. Se solicita atentamente a la maestra Juana Rangel Hernández, pasar al frente de este recinto para recibir el reconocimiento que le otorga este Honorable Ayuntamiento, en reconocimiento a su trayectoria docente y a su contribución en la formación de generaciones de niñas, niños y jóvenes guanajuatenses. - - - - -

Entrega de reconocimiento a la Maestra Juana Rangel Hernández. - - - - -

Juana Rangel Hernández: Me siento muy alagada de recibir este reconocimiento de parte del actual ayuntamiento. Gracias arquitecta Samantha Smith; Secretario del Ayuntamiento Daniel Federico Chowell Arenas; gracias regidoras y regidores. Muchas gracias. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez, adelante por favor. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Maestra Juanita. Quien ama la educación, ama el saber. Quien odia la corrección, es ignorante. El apostolado a la educación es entendido como una vocación y misión, no solo una profesión que busca la formación integral de la persona tanto intelectual, humana y espiritual, es la más pura concepción de una vida fructífera. Hoy tengo el honor de dirigirme a usted maestra Juanita, ser la voz de miles de guanajuatenses que pasaron por las aulas de secundaria y de la Escuela Normal que vieron en usted una guía a veces a regañadientes, otras con molestia y muchas más con agradecimiento, pero siempre con respeto, siempre con la conciencia de los mejores consejos para la vida. Usted maestra, tuvo miles de hijos, unos bien portados, otros malcriados como su servidor; otros más brillantes siempre con el ánimo de ser alguien en la vida, siempre con el reto de estudiar y salir adelante. Maestra Juanita, usted siempre promoviendo valores, noticias y el compromiso social entre los adolescentes y jóvenes, así la recuerdo durante mis estudios de secundaria en la famosa Benito Juárez. Siempre predicó con el ejemplo, la enseñanza la consiguió usted como una entrega personal, una misión en las escuelas para hacer testimonio, esa fue, es y será su vocación y su misión. Siempre buscó cautivar y cultivar no solo el intelecto, sino también la espiritualidad y el compromiso de sus alumnos, apoyando, orientando

a realizar su proyecto de vida. Su objetivo final siempre fue formar personas libres, creativas y críticas que contribuyen a la construcción de un mundo más justo y humano. Amar la educación, implica amar la corrección, rechazarla se considera una estupidez. La disciplina aplicada con equilibrio busca formar el carácter y evitar la agresión, enfocándose siempre en la enseñanza. La educación no es solo teoría, sino que enseña a tomar decisiones correctas, adquirir buen juicio y a evitar compromisos peligrosos e inmorales. El momento difícil de la educación en nuestro país donde cada día se demerita la acción de los maestros, donde ahora es más fácil acreditar que reprobar y en la educación es estadística, más que resultados. Hoy debemos decir recio, la educación debe formar ciudadanos comprometidos, audaces, responsables, ordenados y con conocimientos académicos. Maestra Juanita, sesenta años dedicados fielmente a la educación en nuestra ciudad de Guanajuato, es un verdadero ejemplo, hoy reconocemos su vida, su ejemplo y virtud, pero, sobre todo, reconocemos al gran ser humano que es usted. Maestra Juanita, Guanajuato le da las gracias.

Samantha Smith Gutiérrez: Si me permiten sumarme por supuesto a las felicitaciones. Muchísimas felicidades maestra Juanita, yo estoy convencida que si pregunto a este pleno quien tuvo la fortuna de ser reprendido, de ser corregido y de ser guiado por la maestra Juanita, yo les pido que levanten la mano quien tuvo ese privilegio de ser guiado y de forjarnos. Muchísimas felicidades, porque esta trayectoria de sesenta años representa décadas de entrega, vocación y compromiso con la formación de generaciones de miles guanajuatenses. Este Cuerpo Edilicio le expresa su gran reconocimiento y gratitud por una vida dedicada a la enseñanza y al servicio de nuestra comunidad. Muchísimas gracias y que siga siendo ejemplo de vida e inspiración de un legado que trasciende a través del servicio de la vocación y del amor a los suyos. Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **12. Entrega de reconocimientos a escuelas, academias y deportistas destacados del Municipio de Guanajuato, en mérito a su contribución al desarrollo deportivo.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo segundo punto del

orden del día, corresponde a la entrega de reconocimientos a escuelas, academias y deportistas destacados del Municipio de Guanajuato, en mérito a su contribución al desarrollo deportivo. La regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, señor secretario. Me permito hacer uso de la voz para lo que verdaderamente es importante y a lo que la gente viene a este pleno a felicitar y reconocer a los deportistas y no a hablar de politiquería barata. El día de hoy, este ayuntamiento tiene el honor de reconocer a mujeres, hombres, niñas, jóvenes, entrenadoras, entrenadores, a las academias, a los clubes, a las asociaciones deportivas que ponen en alto el nombre de nuestro amado Guanajuato. Hoy quiero decirles que reconocer este logro va mucho más allá de un documento, es decirles de frente, con orgullo que su esfuerzo cuenta, que sus logros inspiran y que cada uno de ustedes representa algo muy valioso para nuestro municipio de Guanajuato detrás de cada medalla, detrás de cada campeonato, de cada primer lugar ganado, de cada participación destacada hay horas de entrenamiento, de sacrificio, de apoyo de sus familias, de compromiso de sus entrenadores, una enorme pasión por lo que hacen y que demuestra que hay constancia, que hay carácter, pero sobre todo, hay muchas ganas de salir adelante. Me ha tocado estar ahí, porque yo sí recorro las calles de Guanajuato y porque estoy cerca de la gente con los deportistas, me ha tocado verlos, me ha tocado apoyarlos y desde este espacio del ayuntamiento, me ha tocado también impulsar en un granito de arena, todos y cada uno de los proyectos en los que han logrado avanzar y hoy, me llena de orgullo que estén aquí con nosotros acompañándonos en esta sesión de ayuntamiento y que podamos reconocer el trabajo y el esfuerzo que han venido realizando, ese empeño que ponen todos y cada uno de los días para entrenar, para dejar en alto el nombre de sus asociaciones, pero, sobre todo, el nombre de nuestro municipio. A nombre de este ayuntamiento expresamos nuestro más sincero reconocimiento a quienes hoy estarán recibiendo este reconocimiento y esta distinción. Son un ejemplo claro de que el deporte transforma vidas, que fortalece comunidades, que abre mejores caminos para nuestras juventudes, que la aleja de conductas de riesgo, pero, sobre

todo, de que construye todos los días una ciudadanía con valores. Guanajuato necesita más historias como las de ustedes, sigan adelante, sigan impulsando su liderazgo, sigan impulsando su trabajo, pero sigamos juntos trabajando para impulsar el deporte en Guanajuato capital. Muchas gracias, secretario, es cuanto. - - - - -

Entrega de reconocimientos a escuelas, academias, asociaciones y deportistas destacados del Municipio de Guanajuato, en atención a sus logros y a su contribución al desarrollo deportivo de nuestra ciudad. Estos reconocimientos se otorgan a las y los atletas que, durante el primer semestre de 2026, obtuvieron primeros, segundos y terceros lugares en competencias nacionales e internacionales, poniendo en alto el nombre del municipio de Guanajuato con su esfuerzo, disciplina y dedicación. Siendo así, se solicita atentamente a las personas representantes de las academias, asociaciones y a las y los deportistas que serán reconocidos, pasar al frente conforme sean mencionados para la entrega de sus respectivos reconocimientos y esperar al término de esta sesión para la toma de fotografía oficial.

- 1.** Reconocimiento a la Asociación de Sambo y Combat Sambo del Estado de Guanajuato Guerreros de la Independencia A.C.
 - 2.** Reconocimiento a la Academia Ken Shin Kai.
 - 3.** Reconocimiento a la Academia de Fútbol Específico.
 - 4.** Reconocimiento a GUD Amigas.
 - 5.** Reconocimiento a Team Box Máster.
 - 6.** Reconocimiento a Internacional Tradicional Karate Do Goju Ryu SankenKai Kan Rengo.
 - 7.** Reconocimiento a Gladiadores de Luchas Asociadas del Estado de Guanajuato, A.C.
 - 8.** Reconocimiento a Round Number 1.
 - 9.** Reconocimiento a Club de Basquetbol GALI.
 - 10.** Reconocimiento a The Frogs Team.
 - 11.** Reconocimiento a Francisco González Llamas.
 - 12.** Reconocimiento a Juan Ismael Chía Hernández.
 - 13.** Reconocimiento a Rubén Chávez Hernández.
 - 14.** Reconocimiento a Estrella Guadalupe Martínez Sánchez.
 - 15.** Reconocimiento a Diego León Zavala.
 - 16.** Reconocimiento a Alfredo Mata Rangel.
- A continuación, Carol Castillo Rocha, nos dirigirá un mensaje en representación del gremio y de las personas que han sido reconocidas el día de hoy. - - - - -

Carol Castillo Rocha: Muy buenas tardes. En representación de todas y todos los atletas que hoy recibimos este reconocimiento,

queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento al Honorable Ayuntamiento y en especialmente a nuestra Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, por impulsar esta iniciativa que reconoce el esfuerzo, la disciplina y el compromiso de quienes representamos con orgullo a Guanajuato. Cada medalla obtenida durante este semestre, representa muchas horas de entrenamiento, sacrificios y constancia y también el apoyo de nuestras familias, entrenadores e instituciones que creen en nosotros. Recibir este reconocimiento, nos motiva a seguir esforzándonos, a seguir poniendo en alto el nombre de nuestro municipio y a demostrar que el deporte transforma vidas y fortalece nuestra comunidad. Gracias por creer en las y los atletas guanajuatenses y por seguir fomentando el deporte como una herramienta de desarrollo, orgullo y unión. Muchas gracias. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas felicidades nuevamente a todas las asociaciones, academias y a las y los deportistas que hoy han sido reconocidos con este merecido homenaje. Para nosotros es muy importante resaltar y recalcar las historias de vida, el esfuerzo, la inspiración que guía sin duda a muchos jóvenes, niñas y niños que ven en ustedes el reflejo del trabajo duro, de la disciplina, del entrenamiento y sobre todo que ponen en alto el nombre de Guanajuato capital y hoy quisimos ante tantos triunfos, tantas medallas que van detrás de horas de entrenamiento y horas de sacrificio, reconocerlo aquí en el Pleno de este Honorable Ayuntamiento, porque sus logros son motivo de orgullo para Guanajuato y reflejan ese esfuerzo, esa disciplina y la constancia con la que representan a nuestro municipio dentro y fuera del estado. Gracias por inspirar a nuestras niñas, niños y jóvenes; a creer en el deporte como una herramienta de formación, superación, construcción de comunidad y paz. Felicidades, enhorabuena, sigan inspirándonos, sigan abriendo camino y sigan poniendo en alto el nombre de Guanajuato capital, porque nosotros se los reconocemos y se los agradecemos. Un aplauso nuevamente para nuestros homenajeados. Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

13. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo tercer punto del orden

del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

14. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo cuarto punto del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio 7640, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, a través del cual informan que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública se acordó la celebración de una mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se expide la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe de las actividades desarrolladas por ese sistema, correspondientes a los meses febrero y marzo de 2026. Seguimiento: Con oficio SHA/07/2026, de fecha 30 de abril de 2026, fue enviada copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y

atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Expediente No. C265/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Informaciones Ad-Perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de inmueble, promovido por Ma. Del Carmen Aguilera Ramos. Seguimiento: Con oficio SHA/0775/2026, de fecha 30 de abril de 2026, fue enviada copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio Circular No. 325, Exp. 5.0, signado por la Diputada Martha Edith Moreno Valencia, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Congreso del Estado, a través del cual informan que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobó las metodologías para el estudio y dictamen de diversas iniciativas mismas que se enlistan a continuación: 1.- Iniciativa suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. 2.- Iniciativa suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, los artículos 1, fracción XI, 3 fracción III y 56 fracción XIE9:E14to, en lo correspondiente al tercer ordenamiento mencionado. 3.- Iniciativa suscrita por la diputada Maribel Aguilar González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. 4.- Iniciativa suscrita por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de adición al artículo 137 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. 5.- Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del

Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en lo correspondiente al primer ordenamiento mencionado. 6.- Iniciativa formulada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, y a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en lo correspondiente al segundo ordenamiento mencionado. 7.- Iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente en el marco de la conmemoración del 8 de marzo en la parte correspondiente al artículo sexto-Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. 8.- Iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en la parte correspondiente al artículo décimo-Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. 9.- Iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en la parte correspondiente al artículo cuadragésimo primero-Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley

para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. 10.- Iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en la parte correspondiente al artículo sexagésimo octavo-Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato. 5. Oficio 7691, suscrito por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, a través del cual envía iniciativa suscrita por la Gobernado del Estado y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Cuarto. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio 7699, suscrito por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual envía iniciativa suscrita por la Gobernado del Estado y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Trigésimo Séptimo. Reformas de diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio 7707, suscrito por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, Presidenta de la Comisión de Desarrollo

Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual envía iniciativa suscrita por la Gobernado del Estado y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Quincuagésimo Segundo. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

8. Oficio 7715, suscrita por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, a través del cual envía iniciativa suscrita por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se reforman los artículos 2 fracción VI, 19 fracción IX y 34 fracción II de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio 7723, suscrito por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, quien envía iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio 7731, signado por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, quien envía iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guanajuato, por lo que corresponde

al primer ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Circular 328, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, quienes, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Circular 330, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, quienes, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar la fracción I.1. al artículo 47 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio Circular No. 331, Exp. 5.0, suscrito por la Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio P.M.G./178/2026, suscrito por la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, quien informa que se ha presentado en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Primer Informe Financiero Trimestral, ejercicio 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Circular número 332, Exp. 5.0, suscrito por las Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían Minuta Proyecto de

Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 41, segundo párrafo; 46, fracciones IV y V; 47; 69, fracciones I, V y VI; 108; 111; 113 y 114; y se adicionan los párrafos noveno y décimo sexto, recorriendo en su orden los párrafos del noveno al décimo cuarto para ser ahora párrafos décimo al décimo quinto y los párrafos décimo quinto al décimo octavo pasan a ser párrafos décimo séptimo a vigésimo, del artículo 31; una fracción VI al artículo 46; un cuarto párrafo a la fracción XIII del artículo 63; una fracción VII al artículo 69, y una fracción VI al artículo 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

16. Oficio No. CM/0259/2026, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, hace llegar informe bimestral de actividades, correspondiente al periodo comprendido de marzo-abril de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

17. Oficio No. 1835/2026, suscrito por el Licenciado Edwin Alain Lira Romero, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien, en vía de notificación, remite copia autógrafa del auto de fecha 21 de abril de 2026, dictada por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Seguimiento: Con oficios SHA/869/2026 y SHA/870/2026, ambos de fecha 8 de mayo de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

18. Oficio sin número, signado por el Doctor Heladio Sánchez Rodríguez, quien solicita se le proporcione copia certificada del primer testimonio de la escritura pública 582, de fecha 14 de junio de 1978, que contiene la protocolización de las diligencias de informaciones testimonial ad-perpetuam, promovidas por el licenciado José de la Luz Santibáñez Cantero ante el Juzgado de

Primera Instancia Civil bajo el número de expediente 513/76 a favor del municipio e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, así como copia certificada del Plano anterior a las diligencias de información testimonial ad-perpetuam que debe coincidir con la superficie, medidas y colindancias de dicha escritura pública 582. Seguimiento: La petición será turnada a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, para que a través de dicha dependencia se de atención a la solicitud. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio Circular 334/2026, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, mismo que envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa formulada por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se reforman los artículos 25, fracción I, inciso J, 94, fracción I, 126 párrafo segundo y 288 párrafo segundo, y adiciona un artículo 126 Bis y un segundo párrafo al artículo 291 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato. 2.- Iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **15. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo quinto punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el

registro de participaciones. 1. Regidor Julio César García Sánchez, asunto: Manifiestar mi postura y a nombre de sus compañeros del ayuntamiento de MORENA, en razón de los dichos peyorativos de la Presidenta Municipal en contra de su movimiento de MORENA. 2. Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, asunto: Un llamado para elevar el debate. 3. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, asunto: Posicionamiento. 4. Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, Asunto: Reflexión personal. - - - - -

15.1 Intervención del regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, mi estimado secretario. El día de hoy me permito manifiestar mi postura a nombre de un servidor y a nombre de mis camaradas del ayuntamiento de MORENA, en razón de los dichos peyorativos de la Presidenta Municipal en contra de nuestro movimiento de MORENA. Sabe que existen diferencias, afinidades político partidarias entre usted y yo presidenta, la expresión que usted escuchó de algunos ciudadanos de las calles de León, Guanajuato al decir arriba MORENA, debo decirle que es el sentir de muchas personas, sin embargo su expresión hacia ellos un tanto grosera y peyorativa, demuestra cero tolerancia a quienes no son panistas, no creen en el pan o ya no quieren estar con ustedes y ese sentir similar lo padece Guanajuato capital en donde los ciudadanos se quejan de la inseguridad en los callejones, la deficiente recolección de la basura, los excesivos cobros en el recibo de agua potable, por mencionar algunos. Segundo, en Guanajuato capital usted ganó con el 40.68% que equivale a 37,615 votos, solo contabilizando los votos de Acción Nacional y claro, sin demeritar el esfuerzo de los priistas y creo que de un perredista Julio Ortiz. MORENA obtuvo un porcentaje del 34.14% que se traduce en votos a 31,571 votos, es decir, que esos ciudadanos que votaron por MORENA, no apoyaron su proyecto político y ven en MORENA una alternativa de cambio verdadero y de esperanza. Yo coincidí con usted cuando en sus redes sociales dice: Guanajuato se defiende. Por supuesto que lo defenderemos, defenderemos el proyecto de nación de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum y aún más, lo defenderemos de sus ambiciones político-familiares que buscan replicar en el proceso electoral 2027. Y si usted duda de lo que aquí manifiesto, usted y yo somos testigos de lo que pasó hoy en la asamblea que usted acudió, donde recibió el rechazo del pueblo. Es cuanto, secretario. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, tiene el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

15.2 Intervención del regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Yo nada más voy a ser muy breve. Yo creo que este debe de ser un llamado para elevar el debate, no podemos seguir haciendo de la política de Guanajuato capital un pleito de callejón. Creo que tenemos bastante tiempo participando de la actividad política, que, desde nuestro punto de vista, es un oficio como la carpintería u otros oficios que no se aprenden en las aulas, sino que se aprende hablando con la gente, visitándolos en sus lugares, visitándolos casa por casa, hablando con el pueblo. Yo creo que hemos perdido de vista lo que representamos e insisto, elevemos el debate, no hagamos de esto un pleito de callejón. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: La regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, tiene el uso de la voz. - - - - -

15.3 Intervención de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, señor secretario. Este es un posicionamiento, lo llamaré yo, alto al terrorismo fiscal y censura panista en Guanajuato. Con el permiso del ayuntamiento y de la ciudadanía que nos escucha. El día de hoy vengo a denunciar públicamente una campaña de acoso, censura y terrorismo fiscal orquestada por este gobierno municipal panista en contra de las y los ciudadanos libres de Guanajuato. Ante su inminente derrota y la desesperación que les causa ver como el pueblo respalda el proyecto de la cuarta transformación, el gobierno municipal ha decidido utilizar a la Tesorería y a la Dirección de Ingresos como un brazo armado con fines electorales, ¡qué miedo! Están enviando notificaciones, gracias a mi compañera Fer Arellano que les hizo llegar el oficio; están enviando notificaciones a las casas de las familias guanajuatenses, que, en pleno ejercicio de su libertad de expresión y uso de su propiedad privada, decidieron pintar sus bardas en apoyo a nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum bajo el burdo pretexto de cobrar un permiso o licencia para la colocación de un anuncio, quieren multar y amendrentar a la gente. Que quede claro, esto no es regulación urbana, es persecución política, si un ciudadano pinta su casa de azul, el municipio aplaude, pero si el ciudadano demuestra su apoyo a MORENA, no hombre, qué caray, les mandan a los cobardes, a los

cobradores para intimidarnos. Pero además de autoritarios, demuestran una profunda ignorancia a la ley. Gracias compañera Fer, ya les hizo llegar los citatorios emitidos por el departamento de ejecución de este municipio, es un documento que da vergüenza jurídica, los citatorios van dirigidos al propietario responsable del predio, no hay ni nombre, no hay una persona física o moral identificada, dejan el acto de autoridad a la total ambigüedad. Cualquier estudiante de primer semestre de derecho sabe que para que un acto administrativo tenga validez, debe cumplir con las formalidades del artículo 16 Constitucional, estar debidamente fundado, motivado y dirigido a una persona cierta y determinada. Al emitir documentos al portador o a quien resulte responsable, estos citatorios son nulos de pleno derecho, es papel mojado que solo busca asustar a la gente que no conoce la ley, por lo tanto, como regidora de la fracción de MORENA, exijo lo siguiente: Que se cese de inmediato este hostigamiento que usted señora Presidenta Municipal saque las manos del proceso y ordene a la Tesorería detener esta cacería de brujas disfrazada de recaudación. Tenemos que tener respeto a la propiedad privada; que se respete el derecho inalienable de las y los ciudadanos de manifestar sus simpatías políticas dentro de sus domicilios. A la ciudadanía de Guanajuato le digo de frente, no tengan miedo, no están solos, si reciben uno de estos papeles malechos, acérquense a nosotros, a nosotros de MORENA, vamos a defenderlos legalmente y no permitiremos que un gobierno desesperado pisotee sus derechos, la libertad no se multa y la transformación en Guanajuato ya nadie la para. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo a continuación, el uso de la voz a la Presidenta Municipal. - - - - -

15.4 Intervención de la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias. Me voy a referir en este momento precisamente a una reflexión personal derivada de las diferentes muestras de indignación que han surgido ante un comentario y si bien celebro al regidor Víctor Hugo que hablemos de elevar el debate y lo cual celebro y siempre he buscado privilegiar en este pleno. Hoy me gustaría compartir que antes de dar lecciones de respeto, hay que tener autoridad moral para darlas y yo con todo respeto quiero

reflexionar con todas y con todos ustedes y preguntar que fue lo que les dolió más de una frase que dije, pero que también dicen millones de mexicanos y millones de personas en el país, porque cada vez más mexicanos están cansados de que MORENA prometiera una cosa y entregara otra, ¿les dolió la frase o les dolió el fondo?, porque el fondo es muy simple, la gente ya no les cree igual, de nada sirve que vengan aquí a levantar la voz si no conocen también esa realidad de la que hablaban, de la otra parte que no está con MORENA, pero la realidad que hoy no podemos evadir, que no podemos esconder, estamos hablando de un narco-gobierno que tiene a México paralizado y es momento de levantar la voz. Prometieron bajar la gasolina, prometieron que el pueblo bueno y sabio iba a sentir el cambio en su bolsillo; se habló de gasolina diez pesos, hoy la gasolina regular promedia veintitrés pesos por litro a nivel nacional, por eso hay que levantar la voz, que significa trece pesos más por litro frente a aquella promesa, más del doble, entonces, ¿dónde está su indignación cuando la gasolina sigue golpeando el bolsillo de las familias? Hoy se escandalizan por una expresión, pero guardan silencio frente a lo que de verdad lastima a México; ¿dónde está su indignación cuando las familias viven con miedo?, y sí, viven con miedo gracias a la política de abrazos y no balazos. El sexenio pasado cerró con más de 188 mil víctimas de homicidio doloso de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo reportados al cierre de la administración. Hoy, en municipios de los estados que gobierna MORENA están matando a madres buscadoras como lo que pasó en Salamanca y yo repito, ¿en dónde está la congruencia? ¿Dónde está su indignación al respecto? Esto no es un discurso, son vidas, son familias, son madres, padres, hijos y hermanos, prometieron paz y México vive la etapa más violenta de la que se tenga registro; prometieron cuidar al pueblo y dejan a millones de familias con miedo; prometieron que todo iba a cambiar y terminaron normalizando el dolor; ¿dónde está su indignación cuando faltan medicinas? En 2023, el sistema público acumuló más de 7.5 millones de recetas no surtidas de acuerdo con reportes del colectivo cero desabastos y en 2024 el IMSS dejó de entregar más de 11.5 millones de piezas de medicamentos, eso sí es violencia contra la gente, porque cuando una madre no encuentra medicina para su hijo; cuando una persona con cáncer tiene que esperar; cuando una familia

tiene que comprar lo que el gobierno debería garantizar ahí también hay abandono. Hoy después de años de gobernar México, ya no les alcanza el discurso, fueron muy buenos para marchar, fueron muy buenos para criticar, fueron muy buenos para señalar, para prometer y también para polarizar y dividir, pero a la hora de gobernar, México les quedó grande, prometieron paz y México vivió con miedo; prometieron honestidad y hoy se esconden detrás de la propaganda que por cierto son muy buenos para hacer cajas chinas; prometieron cambio y terminaron protegiendo muchos de los vicios que decían combatir; prometieron pueblo y hoy usan la descalificación, el ataque y la simulación para callar críticas, también hay que decirlo. En MORENA hay de todo, están los ideólogos originales muchos de ellos hoy relegados; están los oportunistas de siempre, los que usan a los partidos como escalera y no como causa y me refiero entre ellos a Manuel Bartlett, Alfonso Durazo a Don Augusto López hablando también de la barredora y también está esa maquinaria que aplaude todo, que ataca todo y defiende lo indefendible, por eso yo les pregunto de nuevo ¿Qué les dolió más?, ¿la frase o los datos?, porque los datos son duros, gasolina prometida a diez pesos, más de 188 mil homicidios dolosos, más de 52,000 personas desaparecidas, millones de recetas no surtidas, millones de familias que escucharon promesas y recibieron excusas. Hoy, gobernadores de MORENA coludidos con el narco son un narco-partido, ese es el fondo y el fondo es muy simple, Guanajuato no quiere ser parte de este miedo, no quiere formalizar el miedo; Guanajuato no quiere que le impongan un modelo que ya le falló a México y en esta ciudad lo digo con respeto pero con absoluta firmeza, vamos a defender a las familias, vamos a defender el orden y vamos a defender la ley, por supuesto que vamos a defender a Guanajuato y no me voy a disculpar por defender a mi ciudad; no me voy a quedar callada cuando vea que se quiere formalizar el crimen y el desorden y no voy a cambiar carácter por comodidad política. Y a quienes hoy quieren reflectores les digo: Si quieren debatir, debatamos con resultados; si quieren hablar de respeto, empecemos por respetar a las familias que piden seguridad; si quieren hablar de moral pública, empecemos por reconocer que MORENA le prometió demasiado a México y que le ha cumplido muy poco. Guanajuato tiene historia, tiene carácter y tiene memoria y mientras yo tenga esta responsabilidad, lo

voy a decir de frente, Guanajuato se cuida; Guanajuato se respeta y, sobre todo, Guanajuato se defiende. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, una moción de orden por favor y solicito el uso de la voz. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Permítame un momento regidora, por favor, levantó primero la mano el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa y menciona alusiones personales, ¿podría referir en qué consiste? - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Obviamente me mencionó, agradezco la mención alusiones personales, nada más quisiera aclararle a la presidenta con todo respeto, pues que parece que su discurso llegó un sexenio tarde, las cifras en este sexenio incluso en Guanajuato las ha celebrado su propia gobernadora, la reducción de homicidios dolosos va a la baja como nunca antes se había visto y aún así no deja de ser Guanajuato el segundo lugar en homicidios dolosos a nivel nacional, ¿saben cuál es el primero?, Chihuahua, está colaborando con Washington. En otros delitos, fuero común, también podremos mencionar otras cosas, porque lo que le toca aquí al estado o a la fiscalía, son delitos como los de violencia familiar por poner un temota aquí. En lo que va del año, 1211 carpetas abiertas por estos temas. Igual tenemos lesiones que van al alza, es decir, yo creo que aquí el tema no es quién fue, quién dijo, quién hizo, aquí llevamos ya cerca de ocho años con la responsabilidad de Acción Nacional y no vemos que cambien las cosas. A nivel federal y si se lo preguntamos a la gobernadora haber qué opina, en buena colaboración ha habido reducción de homicidios dolosos. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Tiene el uso de la voz la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Con mucho respeto, presidenta. La legalidad de sus actos no se justifica con discursos de solvencia moral, se demuestra cumpliendo la ley, usted ostenta la investidura de Presidenta Municipal las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, esa responsabilidad no tiene horarios de oficina ni se puede quitar a conveniencia. Al emitir expresiones de rechazo y condena hacia un partido político que es MORENA que es el que está gobernando a nivel federal, lo hace con el peso de su cargo, vulnerando la equidad y la imparcialidad que está obligada a usted mantener, eso no es libertad de expresión, es una infracción electoral

clara. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Al no indicar en qué consiste la rectificación de hechos, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias, secretario. Con respeto lo digo, así como en la sesión anterior reconocí palabras que se vertieron aquí en pleno, hoy no es el mismo caso, el pleito de barrio siempre es iniciado de aquel lado mi estimado y contestando sobre la reducción de delitos en el estado, es porque en Guanajuato sí se combate el crimen, no como en otros estados en donde no se combate, por eso no hay cifras. Pero yéndome a mi planteamiento, en Acción Nacional reconocemos cuando hay debate de altura, pero no vamos a permitir que un episodio sea utilizado para descalificar a una Presidenta Municipal electa por la ciudadanía de Guanajuato. La presidenta gobierna para todas y para todos, incluso para quienes no comparten su visión política, pero gobernar para todas y para todos, no significa renunciar a señalar lo que muchas y muchos ciudadanos mexicanas, mexicanos piensan y que también ya se dieron cuenta de lo que MORENA representa. Me queda claro que en MORENA están muy enojados y como no, si hoy la gente ya no les cree, el teatro se les cayó, así como el puente en Cancún; el discurso se les agotó, el pueblo ya se dio cuenta que MORENA es de lo peor. Hablemos de realidades, el escándalo nacional sinaloense, la acusación formal por narcotráfico al gobernador Rocha Moya los deja en evidencia, MORENA es un narco-partido, ahora entendemos la estrategia de abrazos, no balazos, el huachicol fiscal o la barredora. Por supuesto que la reforma que ustedes están planteando y que Acción Nacional apoyó, también se planteó que se cuidara que no hubiera dinero del narco en las campañas y ya sabemos por qué no pasó al debate esa parte, porque en Sinaloa el narco estaba metido y no lo dicen las ideologías, lo dice el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, pues sí, le están haciendo la chamba a la presidenta. A MORENA le enoja hablar de muchas cosas, le enoja hablar de salud porque el sistema está destruido, no hay medicamentos, los hospitales de alta especialidad los destruyeron cuando llegaron; los niños con tratamientos para cáncer no los tienen, no los hay, qué lástima; les enoja hablar de economía porque hoy la canasta básica está por las nubes, al mexicano no le

alcanza, el jitomate en cincuenta pesos, la tortilla en veinticinco y la gasolina que iba a costar diez, hoy cuesta treinta o veinticuatro pesos. Les enoja hablar de los 130 mil desaparecidos y de las madres buscadoras o de darle la cara a ellas; les enoja hablar del campo porque lo tienen abandonado, ahí están los compañeros campesinos que tomaron hace unos meses las carreteras, son realidades; les enoja hablar de la austeridad porque sus líderes morales compran en Cartier y viajan en primera clase. Amigas y amigos, necesitamos defender a México y necesitamos defender a Guanajuato. Vamos a reconstruir nuestra nación, fuerte, unida, libre y democrática. Es cuanto, secretario, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz. De acuerdo a lo establecido por el artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, usted lleva dos participaciones sobre el mismo tema, por lo cual le impide nuevamente el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Julio César García Sánchez: Gracias, secretario. Yo quiero concluir mi intervención con dos temas, primero, recordarle a la Presidenta Municipal que el gobierno del usurpador Felipe Calderón Hinojosa, tenía un secretario, Genaro García Luna, le puedo regalar unos libros de Anabel Hernández para que se informe y esa persona, Genaro García Luna está preso porque él pactaba con los narcos. También le quiero recordar Presidenta Municipal, que su esposo de manera reiterada insistió venirse a nuestro movimiento, sí, se lo puedo decir a usted. - -

Intervención de un ciudadano desde el área del público: Eso no es cierto y sé que no puedo interrumpir. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No puede interrumpir por favor.-

Celia Carolina Valadez Beltrán: Una moción de orden, por favor. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No puede interrumpir el público, señor Navarro o tendré que retirarlo. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Secretario, ponga orden. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Yo estoy poniendo el orden, no he permitido ningún desorden. El señor no puede intervenir o en todo caso que se retire de la sala. - - - - -

La persona que interrumpió la sesión, abandona la Sala de Cabildos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante señor regidor Julio César,

continúe. - - - - -

Julio César García Sánchez: Bueno, que se puede esperar, la verdad no peca, pero incomoda. Ya hasta me distraje de mi discurso, pero bueno. Conclusiones: El partido que tanto señala usted presidenta, primero, reiterar que su esposo intentó venirse a nuestro movimiento, buscó a diversos actores de nuestro partido para decirles que cómo le ayudábamos para dar el brinco. Y también respecto al bienestar de la gente, le voy a dar una cifra de los beneficiarios inscritos actualmente en los programas del bienestar, es 1'550,135. Decir que los programas del bienestar no se crean con fines electorales, no se crean dos meses antes de las campañas ni se condicionan si te ayudan o no te ayudan en campaña, están hechos para todas y para todos sin exclusión y con accesibilidad. Es cuanto. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Señor secretario, solicito el uso de la voz. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: ¿Es sobre el mismo tema?, creo que ha sido suficientemente debatido y ya no se podrá continuar. - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Yo solicité el uso de la voz.

Daniel Federico Chowell Arenas: ¿Es sobre el mismo tema? Adelante regidora María Fernanda, esperando que sea otro tema. - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Pero si la regidora Lili quiere intervenir sobre el tema, tiene derecho. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El orden lo pongo yo regidora, primero va la regidora María Fernanda y luego la otra regidora. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: No se enoje. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No me enojo, le estoy nada más diciendo, porque parece que no entiende. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Si me permite, secretario. Les pido a mis compañeros del ayuntamiento que primero lean el Reglamento Interior antes de venir a lo que dije hace un momento, a hacer politiquería barata y sobre todo a querer dejar de lado la ética profesional que es lo que debe representar este ayuntamiento. Pero no resulta irónico venir a escuchar a MORENA hablar en este ayuntamiento y en medios de comunicación porque están enojados precisamente porque su historial nacional está lleno de personajes señalados, exhibidos y vinculados una y otra vez con el crimen organizado; pretenden que la ciudadanía les crea el papel de víctimas e ingenuas y

para muestra un botón, ahí está el alcalde de Celaya emanado de MORENA que salió públicamente a decir que lo engañaron para sentarse con narcotraficantes, vaya nivel de cinismo. Pero ya no nos sorprende, como si uno llegara accidentalmente a una mesa con criminales, como si no supiéramos con quién nos vamos a reunir, pero, sobre todo, como si creyeran que la ciudadanía es ingenua, primero se sientan, luego los descubren y después salen con el cuento de que fueron víctimas de una confusión, que conveniente historia como todas las que les gusta transformar y no es un caso aislado a nivel nacional que ahí están también los señalamientos y quiero hacer mención de un dato importante ya que se refieren al sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, quiero reconocer que hubo 120,463 homicidios en el sexenio de Felipe Calderón, pero en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador 202,336 homicidios, evidentemente como no quieren que reduzca el número de homicidios cuando estamos hablando de un sexenio en donde hubo 94 homicidios diarios, pero bueno, son las verdades que no le gusta escuchar a MORENA; son las verdades que no les gusta escuchar que tienen un narco gobernador en Sinaloa, que fue rodeado permanentemente de polémicas y de sospechas, mientras su estado arde en violencia, cosa que en Guanajuato no se ha permitido ni se va a permitir, porque aunque les enoje, Guanajuato capital le van a ganar en el 2027 y en el 2030 ni de chiste van a venir a gobernar Guanajuato, ahí está la diferencia, aquí está la gente que sí distingue entre quién enfrenta el crimen y quién lo normaliza; entre quién trabaja y quien se victimiza cuando los descubren, aquí no caben las excusas absurdas ni los discursos hipócritas como los que les gusta venir a decir, MORENA puede intentar disfrazar de movimiento social, pero cada vez más los mexicanos sabemos que son un partido que tolera, que justifica, que vive demasiado cómodo con los personajes ligados al narcotráfico y sobre todo, que les gusta exhibirse, pero, ¿para qué nos seguimos desgastando?, nos encontraremos en las boletas en el 2027 y en el 2030 para demostrarles que aquí en Guanajuato sabemos hacer las cosas bien y por eso la gente sigue confiando en Acción Nacional. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Buenas tardes compañeros. Yo

los invito a reflexionar y a seguir trabajando por Guanajuato que es por lo que venimos y que dejemos a un lado los partidos políticos y empecemos a trabajar por lo que nos postulamos, por Guanajuato y dejemos la politiquería a un lado, trabajemos, sigamos unidos por nuestro Guanajuato, yo creo que ya basta con politiquerías de ambos, ambos si son de un color, hoy no somos un color, hoy votaron por nosotros, por nuestras personas y ahora, salgamos adelante a trabajar por nuestro Guanajuato. Los invito a que trabajemos, todavía no adelantemos las campañas políticas, todavía hay mucho que hacer, todavía nos falta año y medio y trabajemos por Guanajuato, hoy está aquí gente de Guanajuato que nos está viendo, que los venimos a felicitar y que están aquí representando a nuestra ciudadanía, ese es el respeto que nosotros debemos darle a nuestra ciudadanía, los invito a parar esto y seguir trabajando por nuestra ciudad. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: ¿Regidora, es sobre el mismo tema?, porque ya está suficientemente discutido. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: En asuntos generales estoy solicitando el uso de la voz. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si es uno nuevo punto, adelante. -

María Fernanda Arellano Caudillo: Pues es que no me deja hablar, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Por eso le preguntaba. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Ya me está interrumpiendo. No se enoje secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No me enojo. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Es que hasta dio el manotazo ahorita que habló la compañera y ahí está el video. Yo sí pido que todo lo que ha sucedido, incluso la intervención de un ciudadano, quede asentado en el acta por favor, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Hasta las faltas de ortografía salen, regidora, no se preocupe. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Nada más hable más fuerte porque no le entiendo, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Que todo sale en las actas como a usted le consta. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Qué bueno, secretario. Hablan de que los mexicanos no quieren a MORENA, hoy la Presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo tiene más de 70%. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Dijo que era otro asunto general. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Yo estoy hablando de mi asunto general, si lo quieren ligar al otro no es mi problema, yo estoy solicitando el uso de la voz como un nuevo punto. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Creo que tenemos que ser honestos, regidora. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Por eso, yo estoy solicitando el uso de la voz como un derecho que tengo en asuntos generales, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: ¿Nada más nos puede explicar en qué consiste su punto? - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Déjeme hablarlo. El reglamento no me dice que tengo que explicar en qué consiste el asunto, si es así, le pido que dé lectura al artículo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: En la interpretación del reglamento habla no más de. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Por eso es la interpretación. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Haber, continúe, esperando que sea un tema nuevo. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Y si no es nuevo, yo estoy solicitando el uso de la voz al cual tengo derecho. Gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Nada más dos veces. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: ¿Mande? - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Nada más dos veces de acuerdo al reglamento. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: En asuntos generales no hay limitantes. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: En las discusiones sí. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: En asuntos generales no hay limitantes y si termino este punto y quiero iniciar otro nuevo, tengo el derecho, secretario, gracias. Hoy la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene más del 70% de aprobación, ¿dicen que la gente está engañada?, la gente está engañada con los programas sociales que han prometido aquí en el gobierno municipal y que hay que decir que se los queda la líder Érika, que es la que trae a todas los líderes y les promete

tinacos, láminas, cochinos marranos para llevarlas a los eventos como el del sábado. Vi en el debate de que una gasolina cuesta diez pesos, por Dios compañeros, hay que ver el video que grabó el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando le robaron la elección y dijo: Si yo estuviera gobernando, hoy la gasolina costaría diez pesos, nunca se asumió que estuviera costando así, pero también si vamos a hablar de gasolina, hay que decir el subsidio que hoy tiene el diésel para que no se aumente el costo y no genere más costo en los pasajes en los camiones de carga para que se originen gastos mayores en los ingredientes de la despensa básica, hay que hablar de gasolina. Queremos hablar de homicidio, no, no nos vayamos a nivel nacional, en esta semana hubo un homicidio en las Biznagas del que nadie habla, del que se oculta en policía municipal, no hay que irnos tan lejos, porque si en un estado ha habido homicidios, fue aquí durante más de seis años el ex corrupto gobernador Diego Sinhue no participó en ninguna mesa de seguridad y Guanajuato estuvo como el número uno en homicidios durante todo su sexenio y hoy está a la baja y no por la gobernadora, sino porque hay una estrategia con la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Secretario de Seguridad Omar García Harfuch también hay que decirlo porque eso hoy lo ha reconocido la gobernadora, gobernadora emanada de Acción Nacional que cada que puede reconoce el trabajo de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Hay que tener política de altura. La Presidenta Claudia Sheinbaum y el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, pidieron licencia a su partido político MORENA para no intervenir en asuntos políticos y dedicarse a gobernar. Hoy, se combate al crimen como no se hizo con Diego Sinhue, que no se nos olvide, aquí no hay descalificaciones, hay realidades, hablemos de Guanajuato, de la gente que vive aquí y está harta de la basura, de los callejones de que no hay alumbrado público; dejemos de voltear a ver otros estados porque con Guanajuato capital hay suficiente; se viene a señalar la austeridad, ¿tan rápido se les olvidó el rancho de la gobernadora que paga quinientos pesos de predial?, y claro, claro que nos vamos a ver en las boletas en 2027 y luego en 2030 y va a ganar MORENA Guanajuato capital porque la gente así lo ha pedido y no va a haber tinacos, láminas, calentadores cochinos y marranos, que les ayude a volver a robar una elección. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, le pido que ponga

orden por favor y que concluyamos la sesión por favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Doy cuenta de que no hay más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

En este momento hago constar que siendo las 19:40 horas, las y los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Julio César García Sánchez, María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa, han abandonado este Salón de Cabildos, no obstante, al existir quórum en términos del artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Municipio de Guanajuato, se continúa con el desahogo de la presente sesión. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **16. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo sexto punto del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto, presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias. Muy buenas noches a todas y todos. Lamentamos que esta ceremonia de reconocimiento y de homenaje a las y los guanajuatenses se torne en un debate como estos, pero sin duda alguna hay que levantar la voz ante la injusticia y hoy más que nunca, México merece altura de miras, pero también congruencia y compromiso y todos los que estamos en este Pleno del Ayuntamiento tenemos la gran responsabilidad de construir el Guanajuato que queremos, no es solo responsabilidad de la Presidenta Municipal, hay la responsabilidad de cada una y de cada uno de los ediles de que cumplan con sus comisiones, de que lo que se les paga como parte del presupuesto público que emana de su predial y de sus impuestos, se vea reflejado en propuestas que cambien la vida de las y de los guanajuatenses y no en excusas para seguir defendiendo lo indefendible y dicho esto, me permito declarar por clausurada la presente sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 19:42 (diecinueve horas con cuarenta y dos minutos), no sin antes agradecer la presencia y participación de todas y de todos. Que tengan una excelente noche. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la

Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.